



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 769-2018-MDLV.

La Victoria, setiembre 12, 2018

El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La Solicitud de fecha 06 de setiembre del 2018, con Expediente No.7837, presentado por la señora Nelly Alvites León, mediante el cual solicita Reconocimiento a todos los gestores de los Comités de Varones y de Damas PRO-ELEVACIÓN A DISTRITO LA VICTORIA;

CONSIDERANDO:

Que, existieron dos comités de Varones y de Damas Pro Elevación a Distrito La Victoria, quienes en conjunto apoyaron en diversas formas hasta conseguir su objetivo para la creación del Distrito de La Victoria, logrando su objetivo el día 13 de setiembre de 1984, al promulgarse la Ley 23926;

Que de acuerdo a la Ley No. 27972, ley orgánica de municipalidades, teniendo toda la facultad autónoma y jurídica, nos faculta a reconocer y felicitar a personas que han destacado como es el caso de los comités antes mencionado, por la identificación y progreso de su pueblo victoriano antes pueblo joven, ahora ya convertido en un populoso Distrito Ecológico;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA a la señora MARIA HUREN DE FATIMA FENCO YZASIGA, por su invalorable labor e identificación por el progreso de su Distrito, quien trabajo y se destaco como dirigente, en el comité PRO ELEVACIÓN A DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO.

POR LO TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
ALCALDE